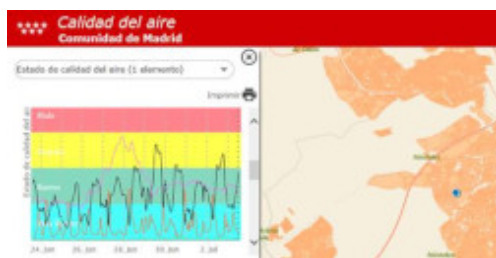


Móstoles no registra niveles de contaminación por ozono que supongan riesgo para la salud, pero sí datos elevados a consecuencia de las altas temperaturas

Fecha de publicación: 4/07/2019 09:00

Descripción:

- Por el momento, no se han registrado datos por encima de los umbrales que podrían ser nocivos, pero sí los que, según el Protocolo por contaminación, obligan a preavisar a la ciudadanía.
- El Ayuntamiento invita a todas y todos a seguir tomando las medidas recomendadas para reducir la contaminación atmosférica.



Móstoles no ha registrado, durante estos días de comienzo del verano y altas temperaturas, -periodo de máximo riesgo para la contaminación por ozono-, niveles de riesgo para la salud, pero sí datos elevados debido a la reciente ola de calor y la ausencia de precipitaciones.

No se ha superado, por tanto, el umbral de aviso a la ciudadanía que se establece al rebasar los 180 μ/m^3 (media horaria) ni tampoco del umbral de alerta (que aparece con una concentración máxima de 240 μ/m^3 media horaria).

No obstante, debido a las altas temperaturas, los índices de ozono, son elevados, sin haber superado el umbral de AVISO en cuanto a ozono (180 μ/m^3), pero sí el de PREAVISO-información a la ciudadanía, que se determina al alcanzar los 120 μ/m^3 .

Los vecinos de Móstoles pueden informarse sobre las medidas que se deben adoptar para prevenir la contaminación por ozono en la ciudad a través de la web municipal (Calidad del aire) o descargándose la APP LINEA VERDE MOSTOLES (dentro de Espacio Verde).

Al Protocolo especial del Ayuntamiento en esta materia ambiental, se suma el servicio de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid que ofrece información sobre los niveles de ozono a través de un SMS en el teléfono móvil.

El ozono es un gas inodoro e incoloro que puede ser estratosférico (denominado "bueno") y forma una capa que nos protege de los efectos nocivos de los rayos solares; y también troposférico (denominado "malo"), situado en la parte baja de la atmósfera y que a partir de ciertas concentraciones puede ser perjudicial para la salud, por lo que se debe evitar su formación, principalmente producido por la industria y el tráfico.

En caso de superar el umbral de información a la población (NIVEL 1 AVISO), fijado en 180 μ/m^3 (media horaria) las personas que se encuentren en los grupos de riesgo (mayores, niños y personas con problemas asmáticos) deben seguir las siguientes recomendaciones: no efectuar esfuerzo físico alguno, permanecer en el interior de recintos con ventanas cerradas y en caso absolutamente necesario, utilizar el transporte público.

Por otra parte, si se alcanzara la concentración máxima para alertar (NIVEL 2 ALERTA), de 240 μ/m^3 (media horaria), la población en general debería adoptar las siguientes medidas: no salir a la calle salvo en caso de urgencia, utilizar el transporte público, mantener las viviendas con las ventanas cerradas, llenar el depósito del automóvil a partir de las 20:00 h y no realizar ejercicio físico y deportivo continuado hasta que pase el nivel de alerta.

En los espacios con megafonía: piscinas, polideportivos se dará aviso a los vecinos a través de la misma. Y en los espacios públicos como Parques y Jardines, podrá avisarse a través de la megafonía de la Policía municipal, en caso necesario.

Medidas de prevención

El Ayuntamiento destaca entre las medidas más eficaces para luchar y prevenir la contaminación por ozono las siguientes:

- Reducir el uso del vehículo privado.
- Utilizar preferentemente el metro y trenes de cercanías.
- Llenar el depósito de combustible del vehículo en horario de tarde-noche.
- Realizar un correcto mantenimiento del coche y evitar en zonas urbanas automóviles muy contaminantes, tales como coches pesados y 4x4.
- Depositar los envases o restos de disolventes en un Punto Limpio.

Los datos que se registran en la Estación de Móstoles se pueden consultar a través de los links:

<https://www.mostoles.es/es/ayuntamiento/ayuntamiento/estructura-gobierno/concejalia-medio-ambiente-parques-jardines-limpieza-viaria/menu-concejalia/medio-ambiente/calidad-aire/ozono-troposferico>

<https://idem.madrid.org/visor/?v=calidadaire&ZONE=422947.098734359,4463686.45251486,13>

La Comunidad de Madrid ofrece, por su parte, un servicio para que todas las personas que estén interesadas en conocer cuándo se produce una superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población en su localidad, pueden recibir los avisos en su teléfono móvil.

El procedimiento que deberán seguir las personas que deseen darse de alta en este servicio es el siguiente:

Enviar SMS al número 616 42 48 03, incluyendo en el mensaje:

ALTA OZONO

ALTA NO2

ALTA SO2

Automáticamente serán asignadas a la Zona donde esté ubicada la localidad y cada vez que se produzca una superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población en la zona donde se encuentra la estación asignada, se les enviará inmediatamente el siguiente mensaje de aviso.

De igual forma, si una persona desea darse de baja de dicho servicio, el mensaje que deberá mandar al mismo teléfono (616 42 48 03) será:

BAJA OZONO

BAJA NO2

BAJA SO2

CONSULTA LA INFORMACIÓN DE SUPERACION DE UMBRALES

http://gestiona.madrid.org/azul_internet/html/web/AlertasActivasAccion.icm?ESTADO_MENU=10

El Ayuntamiento de Móstoles invita a todos los ciudadanos a seguir tomando las medidas necesarias para reducir la contaminación atmosférica, también a informarse y así conseguir entre todos que la calidad del aire siga mejorando en nuestro municipio.